

MENDOZA, **23 SET 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 31502/2026, en las que Decanato solicita la baja del cambio temporal de dedicación otorgado al Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 396/2025-CD se prorrogó, desde el 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, el cambio de dedicación temporal del Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO, de Profesor Titular con Dedicación Simple a Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, para desarrollar la docencia en el espacio curricular "Proyecto Final de Estudio", cumplir con la función de Director General de la carrera de Arquitectura, además de la investigación y/o actividades enmarcadas en el fortalecimiento y apoyo a las trayectorias educativas acreditadas formalmente.

Que se aceptó la renuncia del Arq. PIÑEIRO a la función de Director General de la carrera de Arquitectura, a partir del 01 de setiembre de 2026, a través de la Resolución N° 605/2026-FI.

Que corresponde dar de baja el referido cambio temporal de dedicación, por lo cual el docente retorna a su dedicación Simple, en el cargo de Profesor Titular - Efectivo.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de setiembre de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja el cambio temporal de dedicación, de Simple a Exclusiva, otorgado al Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO (DNI: 12.609.229 - Legajo 33.097) mediante Resolución N° 396/2025-CD, en el cargo de Profesor Titular – Efectivo para el ÁREA 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, por la causal expuesta en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 309/2026